

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER UN PLAZA DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL
FONTANERO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EL MARCO DEL PROCESO
ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial Fontanero en el marco del Proceso Especial de Consolidación de Empleo Temporal, en su sesión del día 29 de junio de 2009 ha acordado:

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida por los aspirantes tras la celebración del ejercicio de oposición que tuvo lugar el 23 de junio de 2009, la misma es el resultado de la aplicación de los criterios de puntuación establecidos en la Base Quinta de las Bases Específicas, aprobadas por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de 11 de septiembre de 2008 (B.O.A.M. nº 5.853, de 26 de septiembre de 2008), siendo el resultado el siguiente:

- Don Juan Aguilera Flores, provisto de D.N.I.: 51608779 E, ha obtenido 61 puntos.
- Don Ángel Santiago García González, provisto de D.N.I.: 50099660 W, ha obtenido 68 puntos.

Segundo: Conceder a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas. El citado plazo se computará a partir del día siguiente de la publicación de la presente comunicación.

Las mencionadas alegaciones se presentarán preferentemente en el Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Coordinación General de Recursos Humanos, situado en la calle Bustamante, nº 16, planta baja, dirigidas al Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas.

Todo lo anterior se comunica a los interesados para su conocimiento y para que procedan a los efectos oportunos.

Madrid, a 1 de julio de 2009
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Luis Salvador Giraldes Gutiérrez.